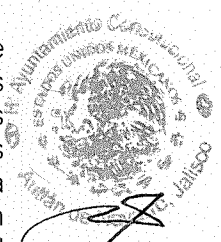


--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día miércoles 18 dieciocho de Septiembre del año 2013 dos mil trece, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, en uso de las facultades conferidas en el artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.



--- PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita a la Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios, que en su carácter de Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, verifique la existencia del quórum legal, quien informó que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes 14 catorce del total de los 14 catorce integrantes de este órgano de Gobierno, siendo los siguientes: C. Presidente Municipal, L.C.P. Salvador Álvarez García; C.C. Regidores C. Carlos Medina Zavalza, C.P. Guadalupe del Carmen Córdova Ramírez, C.G. Luis Antonio Mancilla Huacuja, C.P. Olga Robles Pelayo, C. Oliverio Rosales Martínez, C.P. María Hilda Mercado Aguilar, M.V.Z. Gerardo Peña Madrigal, M.C.D. Ernesto Iván Herrera Ibarra, L.C.P. Eva Gabriela Gómez Pérez, C. Cruz Rafael Aréchiga Hernández, Lic. Edgardo Román Herrera del Castillo, Ing. Álvaro Garnés Díaz y Síndico Municipal Lic. Alejandro Uribe Gómez.

Por lo que, existiendo Quorum legal, se declara formalmente instalada la Sesión de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de orden del día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Evaluación de daños y Declaratoria de Emergencia en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ante la presencia del fenómeno hidrometeorológico denominado "Tormenta Tropical Manuel".
4. Clausura.

--- SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día presentada y transcrita con anterioridad.

--- TERCER PUNTO.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal L.C.P. Salvador Álvarez García saluda a todos los presentes manifestándoles que se ha permitido convocarlos de manera extraordinaria para la Evaluación de daños y la consiguiente Declaratoria de Emergencia en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, ante los efectos del fenómeno hidrometeorológico denominado "Tormenta Tropical Manuel" del pasado 15 de Septiembre del año 2013, pasando de inmediato a informarles lo siguiente:

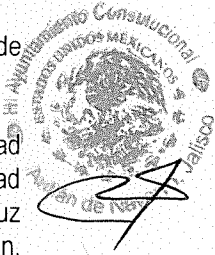
Primeramente les presenta el video que contiene la filmación de los daños a varias zonas de la cabecera municipal y diversas fotografías, entre las que se incluyen también sus comunidades afectadas; una vez concluida su proyección, comenta lo siguiente:

Es por todos sabido que las precipitaciones pluviales atípicas causadas por la "Tormenta Tropical Manuel" afectaron al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el pasado 15 de Septiembre a partir de las 9:30 horas con una precipitación pluvial cercada a los 140 milímetros en 36 horas hasta el día de ayer 17 de Septiembre del 2013 en que fue emitida la Declaratoria de Emergencia, el cual toco tierra a 20 kilómetros al Norte de Manzanillo, Colima a las 16:00 horas del 15 de septiembre del año en curso, cuyo fenómeno de origen hidrometeorológico propició inundaciones y afectaciones en casas habitación de la cabecera municipal y Agencias y Delegaciones, Calles, Vías de acceso Externas y Vías de Acceso Internas del

Handwritten signatures at the bottom of the page, including Cruz Rafael Aréchiga Hernández and Carlos Medina Z.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'CARLOS MEDINA Z'.

Municipio, Zonas Agropecuarias dedicadas a la agricultura y la ganadería, Aeródromo en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.



Se contó con varios frentes de apoyo de diversas instituciones, a quienes felicita públicamente: Unidad Interna de Protección Civil del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, Unidad de Protección Civil de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán de la Universidad de Guadalajara, Cruz Ambar, Cruz Roja Mexicana – Delegación Autlán, Vigilantes del Camino, DIF Municipal de Autlán, Ciudadanía Voluntaria, Medios de Comunicación: Fiesta Mexicana, Radio Costa y Radio Universidad que apoyaron en la difusión y colaboración para mantener informada a la población, Funcionarios Públicos y Trabajadores del Ayuntamiento, que apoyaron arduamente en la evaluación de daños y análisis de necesidades.

Continuando en su participación informa que horas previas a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento se llevó a cabo reunión urgente con el Consejo Municipal de Protección Civil de este Municipio, en la que se han ya evaluado previamente los daños ocurridos, entre los cuales resalta:

Emergencia en las Colonias las Parotitas, las Peñitas, Colinas del Sur, Barrio del Cerrito, Tecolote, Colonia La Rosa, Fraccionamiento Villas de Autlán, márgenes del río Ayuquila, márgenes del arroyo el Coajinque, márgenes del arroyo el Cangrejo, márgenes del arroyo Ahuachapán, márgenes del arroyo la Yerbabuena, márgenes del arroyo el Chantillo y el arroyo Manantlán, márgenes del arroyo el Jalocote, márgenes del arroyo Huitzilacate, márgenes del arroyo Los Aguilotes, márgenes del arroyo La Caja, **Carreteras Pavimentadas con Daños Severos a la Carpeta Asfáltica, carretera Estatal Autlán – Cd. Guzmán en su tramo:** Autlán–El Grullo; carretera Federal México 80, en sus tramos: Autlán–El Corcovado y Autlán–Los Mazos; caminos internos asfaltados: Mentidero–Rincón de Luisa, Autlán–Ahuacapán y acceso a Bellavista, Las Paredes–El Chante, así como la Carpeta Asfáltica de la Aeropista bajo sigla identificadora de Aeródromo "AUN" así como designador de pista 06-24 con coordenadas geográficas **WGS84 19° 44' 45" LN y 104° 20' 07" LW** y una elevación de 885 metros sobre el nivel medio del mar y una longitud de pista de 1340 metros con un ancho de pista de 18 metros con una orientación de 06-24 y camino de acceso entronque libramiento Luis Donald Colosio a la Aeropista; **Brechas de Terracería que interconectan a Localidades del Municipio**, tales como: Autlán–Agua Hedionda, Chante–Tecopatlan, Chante–yerbabuena, Ahuachapán–las Joyas, Autlán–Chiquihuitán, Crucero CEINJURE–Tecomatán y Autlán–Neverías, Mezquitán–El Chacalito, Chacalito–El Corcovado. **Calles Asfaltadas:** Allende, Pedro Moreno, Guillermo Prieto, Santos Degollado, Mariano Matamoros, Mariano Bárcenas, Juárez, Constitución, Reforma, Gómez Farias, Donato Guerra, General Anaya, Hermenegildo Galeana, Jaime Nuno, Guadalupe Victoria, Mariano Abasolo, Paseo del Coajinque, entronque Carretera Federal 80 al Rincón de Guanajuato. **Derrumbes:** Carretera Federal 80 tramo del kilómetro 161 al 180 y carretera el Chante–Las Paredes en el punto denominado la Aldaba. **01 vivienda colapsada** en el barrio del Cerrito y **01 vivienda** con daños severos por la creciente del Arroyo el Chantillo en la localidad del Chante, **12 bardas colapsadas** en la Cabecera Municipal y en el Chante y **tres Paredones** (piedra y lodo) en el Barrio del Cerrito calle vía crucis y camino a la Capilla, **daños a 03 viviendas** en el Rancho el Terronal por inundación al nivel de 15 cm aproximadamente. **Daños en las zonas Agropecuarias:** Ejido Ahuacapán, Ejido Autlán, Ejido el Chante, Ejido las Paredes, ejido la Tuna, ejido Rincón de Luisa, Ejido Lagunillas y Pequeña Propiedad de la zona Sur del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco y la zona Noreste y la zona este del municipio entre los márgenes del Arroyo los Aguilotes–El Cangrejo, y los márgenes del arroyo el Cangrejo y el arroyo del Coajinque y Dren Autlán. Parte Norte del municipio en todos los márgenes del arroyo el Jalocote.

Al respecto de esta petición, se emiten diversos comentarios y opiniones de los integrantes del pleno edilicio, como son:

El Regidor comisionado de Protección Civil y Bomberos, Ing. **Álvaro Garnés Díaz**, quien informa que según palabras textuales del Secretario del Gobierno del Estado de Jalisco, en un noticiero de la ciudad de Guadalajara, expreso que al día de ayer los únicos dos municipios del Estado que habían entregado su Solicitud de Declaratoria de Emergencia fueron: Tamazula de Gordiano y Autlán de Navarro, Jalisco por lo que, manifiesta que el Comité de Emergencia de este municipio trabajo a marchas forzadas para entregar en tiempo y forma la Declaratoria de Emergencia del Municipio.

Haciendo la aclaración que los resultados enviados es la información preliminar, continuando con la evaluación de daños y necesidades.

Por lo anterior, el Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley Estatal de Protección Civil, así como el artículo 35 del Reglamento Municipal de Protección Civil, ratifica la emisión de la Declaratoria de Emergencia que realizó el Comité Municipal de Emergencia, misma que pone a consideración del Honorable Cuerpo

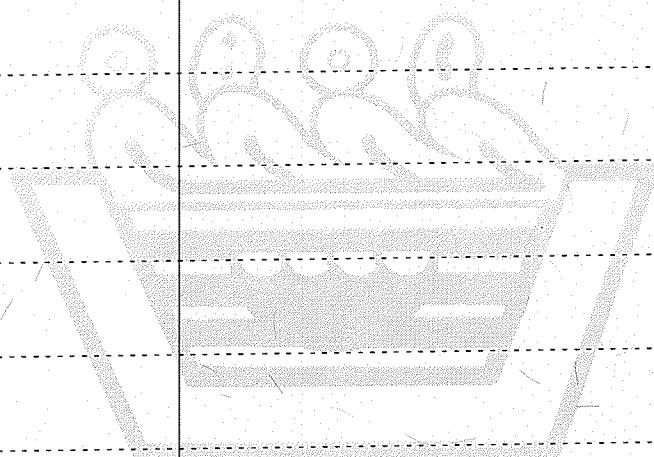
Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Ma Hilda', 'Cruz Rafael Arechiga Hernandez', and 'CARLOS MEDINA Z'.

Vertical handwritten notes on the right margin, including 'Dionicio Posada M.' and 'CARLOS MEDINA Z'.

Edificio para decretar en Estado de Emergencia al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, para con esto presentar ante instancias del Gobierno del Estado de Jalisco dicho documento y estos a su vez activen el Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) y/o en su caso a nivel federal con el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN); para lo cual, dándose por enterados los C.C. Municipales, SE APRUEBA por unanimidad de votos de los regidores presentes DECRETAR al MUNICIPIO de AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, en ESTADO de EMERGENCIA con motivo del embate del fenómeno hidrometeorológico denominado "Tormenta Tropical Manuel", el pasado 15, 16 y 17 de Septiembre del 2013.



--- CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, L.C.P. Salvador Álvarez García, agradece la participación de todos y procede a la clausura de esta sesión extraordinaria, manifestando su deseo de que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la sociedad Autlense y de nuestro municipio, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, 18 de Septiembre del año 2013 dos mil trece.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CARLOS MEDINA Z

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Cruz Rafael Arechigo Hernandez

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal

REGIDORES:

CARLOS MEDINA Z
C. CARLOS MEDINA ZAVALZA

L.C.P. GUADALUPE DEL CARMEN CORDOVA RAMIREZ

Olga Robles Pelayo
C.P. OLGA ROBLES PELAYO

C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA

Oliverio Rosales Martínez
C. OLIVERIO ROSALES MARTINEZ

L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR

Gerardo Peña Madrigal
M.V.Z. GERARDO PEÑA MADRIGAL

M.C.D. ERNESTO IVAN HERRERA IBARRA

L.C.P. EVA GABRIELA GOMEZ PEREZ

Cruz Rafael Arechiga Hernández
ING. CRUZ RAFAEL ARECHIGA HERNANDEZ

LIC. EDGARDO ROMÁN HERRERA DEL CASTILLO

ING. ÁLVARO GARNÉS DÍAZ

LIC. ALEJANDRO URIBE GOMEZ
Sindico Municipal

MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la
Secretaría General del Ayuntamiento

